

116

Acta de Sesión Ordinaria CORESEC-P Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Descentralizado)

En la ciudad de Juliaca siendo horas diez y veinte del día veintisiete de mayo del Dosmil Veinticuatro en las instalaciones del salón consistorial de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, se Remisieron los Miembros del CORESEC Puno, en mérito a la convocatoria mediante Doc. Ofic. Mult. N: 022-2024 O.R. Puno / CORESEC-ST. con la finalidad de Desarrollar la siguiente Agenda Programada:

- 1.- Juramentación de Nuevos Miembros DE VIDAS y Presidentes de Rondos Campesinos
- 2.- Informe de la creación de juzgado Organo Jurisdicción en Materia de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Juliaca
- 3.- Informe de la Matriz del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 para el Distrito de Juliaca y San Miguel
- 4.- Problemática del Centro Poblado la Rinconada, Distrito de Ananea, Prov. de San Antonio de Putina.

Previo Verificación del Quórum correspondiente de los Miembros del CORESEC, se da inicio a esta sesión Ordinaria, con presencia del Presidente del CORESEC, Abg. Richard Huacco Soucco;

PRIMERO.- El Pdt. manifiesto, que se ha decidido realizar esta sesión Ordinaria para tratar puntos importantes sobre la Inseguridad Ciudadana, en la región de Puno.

Recalcó la conducta de las personas no llegar a los riesgos y otros aspectos de seguridad ciudadana. Nuestra preocupación principal es crimen organizado la presencia en la ciudad de Iquitos y provincias, y se inicia con la juramentación de Nuevos miembros de: DEVIDA y y Presidente de Rondas Campesinas. SR. Rolando Díaz Vela - Rptate de DEVIDA y SR. Josue Guzmán Sacaca, Rptate de Rondas Campesinas.

Se da la bienvenida al sr. Rolando Díaz Vela, por unanimidad ha sido integrado al CORESEC.

Igualmente se juramenta al Rptate de Rondas Campesinas SR. Josue Guzmán Sacaca; es ratificado e integrado como miembro del CORESEC, por lo que se da la bienvenida a los dos miembros (nuevos).

SEGUNDO. - El Teniente Gral. Miguel Huelgas Medina, Exministro del Interior y Director Gral. PNP, como la palabra sobre seguridad ciudadana, manifestó que 52,000 efectivos PNP faltan para la Seguridad Ciudadana, en la parte preventiva está el problema se debe formar jóvenes, emplear los recursos del Estado a 48,000 jóvenes del Perú.

La criminalidad necesita una Rpta por el Estado, las instancias judiciales se deben poner restricciones duras, se requiere una decisión política desde las instancias superiores en dar leyes normativas, los Alcaldes hacer lo suyo generar espacios como deportes, literatura arte y otras para los jóvenes. Hay que trabajar con Agencias de Inteligencia, Ingreso de Extranjeros es otro problema, ubicarlos donde están, identificarlos y tener un control esa relación de personas Extranjeras, los Hoteles, Casas que alquilan.

486,000. Muy antes tenemos en el Perú, podemos tenerlos en un plan de Seguridad Ciudadana.

Hay que trabajar con el Comportamiento.

El problema de la Seguridad Ciudadana es de "Estados". Debemos estar juntos contra la informalidad, ahí está también el problema. Hace votos para poder recuperar la tranquilidad, todos debemos estar comprometidos.

TERCERO. -

El Alcalde M. Prov. San Román, manifestó que los Comités de Seguridad Ciudadana, no está teniendo resultados, la percepción se ha volado a la cabeza de los Comités. Hay que revisar la función de los Comités, cuanto esta funcionando, no estamos siendo eficientes ni efectivos por falta de presupuestos hay que replantearlo, recibimos esa carga, ver la percepción de la población.

El Pdte. del CORESEC, manifestó que el tema de la Ciudad se tratará como tema específico.

- Ciudadano, manifestó que se debe reportar a Extranjeros. Manifestó que Gral. PNP, actual no se identifica con la población. El poder judicial no depende a los Comités de Autodefensa.

- Cubup C. P. Rinconada - - Manifestó, debemos articular todos los poderes. Ejm. hace una semana ha sido robada una camioneta, pero ahora se está liberando, hay que corregir estos actos.

- Ciudadano manifestó que la ley N° 27933, es un golpe a la bandera, El CORESEC no hace incluir todos los Ministerios, el CORESEC - COPROSEC y COMISEC, dependemos del de CONASEC; y responsabilizan a las autoridades.

CUARTO. - El Gobernador Pdtte de Coahuila, manifiesto que se debe poner orden a la Agenda programada. El presidente manifiesto sobre la Autodefensa es los "Rondos Campesinos" "su competencia" en Areas geograficas, espacios donde actuar. necesitamos Capacitar a los comités de Autodefensa para parte del trabajo que planteamos.

QUINTO. -

- "Informe de la creación de juzgado órgano jurisdiccional en Materia de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Juliaca" El presidente del poder judicial Dr. Juan F. Ticona Manifiesto, que nuestra región tiene 83 órganos jurisdiccionales, se genera una sobrecarga en los temas de jurisdiccionales y los procesos se demoran por eso hemos propuesta la "creación de más órganos jurisdiccionales," que necesitan nuestra región de Puno. alzar el Acta de "trámite de creación de órganos jurisdiccionales" propuesta, se dio lectura, es necesario contar con juzgado, se necesita fiscalías Penales, existe cargas procesales programada al año 2026; "Promover la creación de Nuevos órganos jurisdiccionales."

- El pdtte de Rondos Campesinos, manifiesto se debe estrechar con el poder judicial y otras instancias correspondientes, gracias a los Rondos Campesinos algunas poblaciones hoy sin Paz.

- El Rptante de la Junta de fiscales, manifiesto sobre la problemática existente en la región Puno, se ha formado 021 Grupos para Trabajo Exclusivo. Consideramos que se debe crear nuevas "fiscalías" debido a los múltiples problemas existentes.

- El Dr. Jacinto Ticona, Defensor del Pueblo, se considere pertinentes más despachos órganos jurisdiccionales

Específicos Dependiendo de los Cargos Procesales que se tiene.

Se lleva a votación sobre la lectura del Acta, por unanimidad se aprobó dicho Acta de creación de Organos Jurisdiccionales.

Sexto.-

el Rptante del Poder Judicial, manifiesto que se debe implementar, requerimos de Infraestructura en la Prov. de San Román.

Setimo.-

Informe de matriz del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el Distrito de Juliaca y San Miguel.

El Secretario Técnico muy John Casua Jipa, presenta en Diapositivas.

Factores de Riesgo.

- Deserción Escolar, Información por parte de la Dirección de Educación.

- Tazas de Homicidio, hay Descenso

- Femicidios 2019-2022, aun se cuenta con Denuncias.

- Violencia física, Descenso no muy significativo.

- Delito de Extorsión, hay Incremento significativo, al 2023, se ha Duplicado.

- secuestros, al 2023, no hay Descenso.

- Tasa de Micro comercialización al 2023.

- Mapa del Delito: del Distrito Juliaca y San Miguel.

- Capacidad operativa en los Distritos mencionados en el Dist San Miguel, aun hay Diferencias Problemas Identificados. para ambos Distritos.



- Presencia de extranjeros y su intervención.
Capacitación a los serenos.
- Delitos que afectan a la población.
- Delitos identificados, crimen organizado.
- Matriz de Actividades que se desarrollaron conjuntamente con los miembros del CORESEC.

El Pdte del CORESEC, manifestó la preocupación sobre la necesidad de trabajar en forma articulada, sobre presiones por parte de "extranjeros" que sería una forma de extorsión. Todo ciudadano debe tener cuidado, llamado a la reflexión en Juliaca existe grupos organizados internos dedicados a estos actos.

Respecto a la delincuencia común, no exponerse, la conducta de los ciudadanos, transito en horas altas de la noche y otros aspectos, tomar en cuenta la seguridad de las personas.

Octavo. -

El Defensor: Dr. Jacinto, expone fiscalización a los locales incorporar a la Municip. Distrital San Miguel, labores de fiscalización.

- Operativos personas requisitorias, extranjeros, indocumentados, ver efecto final (resultados) llevarlos a la Zona de Fronteras, precisar una intervención por mes cada tres meses no tendrá relevancia.

- Labor de Sensibilización, los ciudadanos necesitan ser capacitados, sobre denuncias como actuar, se debe trabajar además en urbanizaciones no solo al sector Educación; N° de instituciones que impartan los "charlos".
Mayor articulación.

- Poblador, manifestó que el Plan de acción presentado no se ajuste a la exigencia de la población.

Lic Pedro Auspe. - sobre el crimen organizado y delincuencia común, se debe establecer específicamente el Porque, la Institución de dar seguridad ciudadana empieza por la PNP, y demás Instituciones y actores como la ciudadanía, se debe ganar la confianza de la población.

Juliaca pide la no presencia en penales de delinquentes de alta peligrosidad.

Sra Delia, Rptante de la Cubup - Juliaca, manifiesta la preocupación sobre la inseguridad ciudadana, debemos organizarnos entre la población y Autoridades, la Junta Vecinal, hemos intervenido sobre robo a vecinos de Celulares con acuchillamiento, los vecinos estamos rondando por la seguridad de la población.

Los extranjeros motorizados en la ciudad de Juliaca, desde las 4 zonas de Juliaca, se trabaja de manera articulada.

Sra. Maria Luz Chuburne.

Los extranjeros y otros delinquentes es un problema de la inseguridad, la PNP, esta inmiscuido en la delincuencia (porque cholo); solicita que en la práctica se debe actuar e intervenir. Hay dirigentes que cobran cupos. Estamos inseguros todos, solicita mas reuniones en esta ciudad.

El Rptante de Rondas Campesinas, manifiesta que en el plan de acción se debe integrar las zonas rurales, se debe hacer patrullaje integrado, se incorpore a las Rondas Campesinas para este tipo de actividades con presupuesto y trabajo todos.

Comandante de la PNP, Jorge Luis Acuña jefe PNP, Juliaca, se viene realizando operativos en forma conjunta, sobre los locales de intervención se intervinieron 98 personas de menores de edad.



sobre operativos de Requiritorias se viene trabajando, estamos desde el mes de enero - a la fecha; tenemos 98 personas requiritorias.

Los Extranjeros. - tenemos operativos 52 personas interve-
nidos; vehículos recuperados con orden de captura 104,
recuperados 43, internados al depósito 334, armas
incautadas 24, sobre contrabando 1'332 mil soles, sobre
bandos criminales desarticulados 22, 716 denuncias por
violencia familiar, trata de personas 01 operativo; se
ejecutó 75 actividades de sensibilización.

En el año 2023. el índice de criminalidad ha disminuido al
2024, la PNP, ha venido trabajando con operativos y
continuaremos trabajando con los operativos.

Sobre la Herencia que se maneja, se pone en posesión de
la SUNAT.

NOVENO. -

El jefe de Migraciones, informa realización de operativos
agradece a la PNP, 599 operativos en la región de Piura.

En el año 2024. 239 operativos. en Juliaca el 24 Mayo
se apertura con operativos 4 o 2 operativos en la ciudad Juliaca
a la corte Sup. de justicia y junta de fiscales agradece la
participación; Sobre el Perú en Juliaca, la expulsión de
Extranjeros es con Doc. DNI; se debe establecer que la
Expulsión debe ser con o sin DNI; sugiere si se contra-
ta a personas extranjeras debidamente documentadas.

Ratificar el compromiso de trabajo.

El pdte del CORESEC, manifiesto se debe poner a
los malos efectivos y malos actores de las instituciones.

ante la adicitud de incorporación de más Instituciones
se incorporara para integrar al CORESEC.

Decimo. -

Problemática del C.P. La Rinconada; tenemos muy poca

Información por la No Denuncia oportuna, se tiene de 04 instancias. Información alcanzada requerimos consolidar esa información.

El Acuerdo de M. Dist. Anaco, manifestó sobre la Inseguridad en la Rinconada, solicita se cumpla la Intervención de Locales Nocturnos se haya reglamentados para el cierre de estos locales. Se requiere presupuestos y el CORESEC no puede accionar ante la delincuencia, sería importante tener intervenciones en el sector Tránsito.

Intervención, Consejo por Putima, manifestó sobre compromisos del CORESEC, sobre la implementación de camioneta y otros operativos contra la Inseguridad Ciudadana, hay asaltos en las Carreteras, hasta que punto puedan colaborar con las empresas de telefonía ya que ocurren asaltos en lugares donde no hay señal. Se debe tener cronograma festivo de trabajo, ya podemos accionar.

El pdte del CORESEC, manifestó que el año pasado se ha intervenido con camionetas.

Hasta el día Viernes como plazo para el Tema de Información de la D. E. E.

Se quedó para el viernes, en todo caso el Jueves 10.00 a. M. en la ciudad de Juliana (reunión de coordinación).

Rptante Cubup. de la Rinconada.

Manifestó que no se puede hacer plan operativo en esta Reunión. Se debe modificarse la Ordenanza 003- para erradicar antros de Perdición, la delincuencia está bien organizado.

Se debe accionar con el plan cerco, camuflaje para domicilios; la Dirección viene trabajando con nuestro alcalde.

Se crea las corporaciones fiscales; Actualización de los

Mapas del Delito.

Requerimos cámaras de Video Vigilancia para identificar a los delinquentes.

DECIMO. -

El presidente, manifestó que la PNP, trabajara en forma Interuni sobre si existe los nulos efectivos; el día Jueves traer información de los C. Poblados pendientes. y el Jueves estaríamos implementando para el Plan de acción.

El pdte de Rondos Campesinos manifestó que hubiese al Encuentro de Rondos Campesinos para el mes de junio 13, 14 2024 e invite la participación de las autoridades.

Ciudadana, manifestó sobre operadores mineros la PNP amenazante a las mujeres "Pulleyeros". se debe hacer Cambio de Dirigentes.

Siendo Horas 2:46 del mismo día se da por concluida esta Reunión, con los acuerdos correspondientes:

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Hanco Soncco
PRESIDENTE
CORESEC

GOBIERNO REGIONAL PUNO
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. John Nilton Coama Lipa
SECRETARIO TECNICO

FERNANDO Gil
DIRETA
AND



ABOC. DE PRESIDENTES DE URB. BARRIOS Y COM. CAMP
42010 JULIACA - SAN JUAN - PUNO

C.D. Domatelia Coaquira Justo
PRESIDENTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA

LIC. OSCAR W. CACERES RODRIGUEZ
PRESIDENTE COPROSEC-CODISEC

Parte Poder Judicial

Profeta Regional
Kateryn Guerra Moron

ABOG. VICTOR ISMAEL SILVA DEVEDO
Jefe Zona II de Puno
MIGRACIONES

Robando Diaz Vela

Alcalde Provis.
Puno

Juicio Fianza
Defensoria del Pueblo

COORDINADOR GENERAL DE PUNO - JULIACA
Sonia Vargas Reyes
DIRECCION DE LA POLICIA COMUNITARIA
POLICIA REGIONAL DEL PERU

Chela Congo H/de
Sucesos

Supl. Gerente
M. Azongora

7029628
R.G. P.
Jon. Com. S.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

María Elena Mamani Apaza
CONSEJERA REGIONAL SAN ROMAN

4116836
Alcalde Provis.

Nicolás Huamallo Guay
01221068.

DR. R. M. ROMERO
presidente comite
ejecutoral Barrio
Los Chofos

REGISTRO FOTOGRÁFICO
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/05/2024

